

Villavicencio, Meta, 12 de julio de 2023.

Señora
MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ
C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.
Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 158 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO DEL CONVENIO IM-29-2023 EN LA EMPRESA DIVINA ACCESORIOS CON NIT 1121902033-4 COFINANCIADO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META**, me permito comunicarle que he designada como supervisora del contrato, en calidad de gerente de proyecto, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Conceptualización de la idea (storyline, storytelling) estructuración plan de producción
2. Desarrollo de la fase de producción audiovisual y fotografía, captura de imágenes y escenas
3. Diseñar estrategia de publicación para reels, post en redes sociales y pagina web formato horizontal.
4. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

ENTREGABLES

1. Fotografías y diseños de publicación para reels, post en redes sociales y cargue página web formato horizontal.





Cordialmente;

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567